



CONCURSO DE DERECHOS HUMANOS
DEL IDEHPUCP

FONDO DE AYUDA ECONÓMICA

2015

Con el apoyo de:



MAESTRÍA EN
DERECHOS HUMANOS



CICR

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) contará con un Fondo de Ayuda Económica para cubrir los gastos de inscripción, alojamiento y/o traslados en la IX edición del Concurso de Derechos Humanos - “Yachay” a universidades públicas del país, en el marco de su misión de promover de los derechos humanos en el Perú.

El Fondo de Ayuda Económica podrá ser otorgado a cualquier universidad pública del Perú y puede cubrir los siguientes gastos:

- Inscripción y gastos operativos del concurso.
- Transporte (ida y vuelta) desde el departamento donde se ubica la universidad a la ciudad de Lima.
- Estadía durante los días del Concurso (4 días/5 noches)
- Almuerzo de clausura del concurso

El Fondo de Ayuda Económica puede cubrir uno o más de los gastos mencionados anteriormente.

Los requisitos de postulación son los siguientes:

- Hojas de vida (máximo dos caras por persona) de los miembros del equipo y profesor tutor.
- Carta de presentación del Decano de la Facultad
- Carta de motivación del equipo (máximo dos caras a espacio simple y letra Arial 11) en la cual señale:
 - Los gastos que solicita cubrir a través del Fondo de Ayuda Económica.
 - Las razones por las cuales requeriría del Fondo de Ayuda Económica para poder participar debidamente documentadas en anexo adjunto.
 - La relevancia que el concurso y la enseñanza en derechos humanos tiene para la universidad.
 - El impacto que el concurso tendrá en los participantes.
- Responder la siguiente pregunta:
 - Desarrolle los aportes realizados por el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo

de Palermo) en la relación entre trata de personas y derechos humanos (máximo 1000 palabras).

Tales documentos pueden ser enviados hasta el día viernes 29 de mayo a las 23:59 horas al siguiente correo electrónico concurso.yachay@pucp.pe Para el otorgamiento del Fondo de Ayuda Económica, la organización del Concurso valorará de las necesidades económicas del equipó así como su compromiso con la promoción de los derechos humanos en el país. La decisión se comunicará de manera privada a todas las universidades que hayan postulado a este fondo a más tardar el martes 02 de junio.

En caso la universidad no sea seleccionada, de igual manera podrá participar en el concurso asumiendo los costos de inscripción detallados en el formato "Propuesta económica para inscripciones".